

Annalisa BELLONI, *Professori giuristi a Padova nel secolo XV. Profili biobibliografici e cattedre*, Ius Commune Sonderhefte 28, Vittorio Klostermann, Frankfurt am Main 1986, 430 pp.

La historia del derecho europeo es fundamentalmente la historia del derecho común: su formación, desarrollo y codificación en los distintos códigos nacionales. Los artífices de este derecho son básicamente los juristas y entre ellos ocupan un puesto privilegiado los profesores de derecho. De ahí el que actualmente asistamos a un renacimiento de los estudios en torno a la enseñanza del derecho y sus profesores en centros universitarios. En esta línea se sitúa la obra que aquí comentamos.

Tras una introducción, en la que la autora expone los objetivos de la obra, ésta se articula en dos partes. La primera está dedicada a la enseñanza del derecho en Padua desde 1400 a 1509. Después de poner de manifiesto lo mucho que nos queda todavía por saber a este respecto, examina las fuentes básicas: los rútilos o listas de profesores y materias publicados al inicio de cada curso académico, los estatutos universitarios en sus normas relativas a elección de doctores, las *disputationes* y *repetitiones* y la obra *De modo studendi in iure*, compuesta en 1476 por el profesor de Padua G. Giacomo. Dedicada una especial atención a los distintos profesores y materias tanto de Derecho Canónico (Decreto, Decretales, Sexto y Clementinas), como de Derecho Civil (Codex, Digesto Viejo, Inforciato, Digesto Nuevo, Volumen) así como de Notaría y derecho feudal, las lecciones explicadas por estudiantes aventajados, el diverso alcance según los tiempos de la división entre lecturas ordinarias y lecturas extraordinarias, el horario de clases de la mañana y de la tarde, etc.

La segunda parte comprende la biobibliografía de los profesores que enseñaron en Padua en el período señalado. Aparecen divididos en dos grandes grupos: uno dedicado a las cátedras fundamentales y otro a las cátedras menores y promotores. En ambos casos los profesores aparecen ordenados alfabéticamente por su nombre (acierta la Autora en no ordenarlos por apellidos, ya que los apellidos en esta época no están todavía estabilizados). De cada uno de ellos procura estudiar tanto su biografía como sus obras, no sólo las impresas sino también las manuscritas. Para ello se basa en toda la documentación a su alcance incluso la inédita. Entre los personajes biografiados aparecen nombres famosos, como Alejandro Tartagno, Bartolomé de Saliceto y Filippo Decio, y nombres que, aunque fueron quizás famosos en su tiempo, la posteridad los ha olvidado. La presencia de españoles en Padua no debió ser nunca numerosa, sobre todo si se tiene en cuenta la cercanía de la Universidad de Bolonia, que además de su prestigio histórico disponía de un Colegio para albergar españoles. En Padua en el período aquí estudiado, entre los

profesores de cátedras fundamentales aparece un español, Antonio de Burgos, que se había doctorado en Bolonia y donde había sido antes y después profesor de Derecho. Entre los enseñantes menores aparece un valenciano (Bernardo Gil), un portugués (Ermico Caiado) y un catalán (Jerónimò Beltrán Ruiz).

La obra finaliza con índices exhaustivos (de autores, obra, personas y lugares y de manuscritos y documentos utilizados en la obra) que facilitan sumamente su consulta. Creemos sinceramente que la obra constituye una aportación importante en la historia del derecho universitario, que en definitiva lo es del derecho europeo.

Antonio Pérez Martín